| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | |
|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | **VILMA VILLARREAL RAMIREZ** |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 52.619.869 — CONTRATO No. 558- 2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2021 |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | MEDELLÍN- GT ANTIOQUIA - CHOCÓ |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el Acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género. | En la actualidad tengo asignados 395 PPR (Personas en Proceso de Reintegración), de los cuales 340 se encuentran culminados, 27 en Investigación para pérdida de beneficios, 4 PPR suspendidos y 24 PPR en estado activo, con los cuales durante el periodo de ejecución de este Informe se implementaron estrategias como la convocatoria permanente mediante llamadas, mensajes de texto y chats a PPR atendibles, posibilitando espacios con diferentes horarios diurnos y nocturnos para tratar los acuerdos pactados en su PDT, teniendo presente no interrumpir sus ocupaciones laborales y/o académicas y de esta forma realizar y avanzar en las acciones pertinentes para dar continuidad a su ruta de reintegración.Lo anterior, conforme a indicaciones estipuladas en el MEM 20-004535 en lo que respecta a la atención de la población objeto, por medios virtuales o telefónicos.<br><br>• Se realizó seguimiento a 2 PPR que están cursando FA:<br>La PPR 0749-16, Aprobó Ciclo 1 y fue matriculado en Ciclo 2 en el CEPAR<br>La PPR 0140-16, Aprobó Ciclo 4 y fue matriculado en Ciclo 5 en<br>Se realizó seguimiento a 3 PPR que están cursando FPT cursos complementarios en el SENA de forma virtual: 0364-07,1051-14 y 0749-16, se subieron certificados al SIRR, cierre de curso y se entregó documentación para inscripción al curso IDENTIFICACIÓN DE IDEAS Y FORMULACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO, el cual se tiene previsto para iniciar el 4 de marzo de 2021. Además de estos PPR SE solicitó inscripción de estas dos PPR: 0319-15 y 0007-16 |
| 2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género | • Para caracterización de Planes de trabajo, se aplicaron 3 IMTD y 2 CENSO DE HÁBITAT por vìa telefonica, a las PPR con CODA:35-00502 y 0821-15, conforme a indicaciones estipuladas en el MEM 20-004535 en lo que respecta a la atención de la población objeto, por medios virtuales o telefónicos.<br>• Seguimiento virtual a las unidades de negocio -BIE-PDN-30902, -BIE-PDN-30004 y BIE-PDN-30329<br><br>• Se tienen 340 PC, de los cuales se está a la espera de lineamientos para los que son objeto de estrategia de monitoreo post en el año 2021. |
| 3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad. | • Durante el periodo comprendido en este informe, cuento con una población atendible de 24 personas en proceso de reintegración, con los cuales es pertinente implementar la metodología de planes de trabajo; logrando acercamiento con 23 personas.<br><br>• Se registran Planes de trabajo en ejecución 15, en elaboración 6 y finalizados 3 . Se realizaron contactos por vìa telefonica, orientados a obtener información para la elaboración de las respectivas caracterizaciones, evaluación, concertación y continuidad de acuerdos a trabajar en el 2021. |
| 4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención. | • Se efectuó convocatorias a PPR para dar continuidad al avance en los PdT establecidos en su ruta de reintegración, con el fin de dar inicio y/ o continuidad a la caracterización y ejecución de los mismos, efectuando las gestiones necesarias para que las PPR avancen en su ruta de reintegración, conforme a indicaciones estipuladas en el MEM 20-004535 en lo que respecta a la atención de la población objeto por medios virtuales o telefónicos.<br><br>• En total en el periodo transcurrido de este mes, se realizaron 23 contactos por llamadas a celular con PPR, para actividades individuales, con códigos DC-PDT y correspondientes a las dimensiones de Ciudadanía, familiar, salud, personal y productiva, en sus diferentes categorías de avance acordadas con las PPR atendibles.<br><br>• Seguimiento a 5 PPR que tienen pendiente avanzar o vincularse en acciones de servicio social, los cuales estan siendo sensibilizados y haciendo la gestión correspondiente frente al tema, para que se vinculen o continúen, de estos se està haciendo seguimiento a las PPR 0601-14, 0319-15, 0071-14, que se encuentran vinculadas en el CEPAR, y sensibilizaciòn a la PPR que aùn no se han vinculado 0749-16 y la PPR 11-01987, que se vinculó y se encuentra avanzando en la Acción de servico social en Casa Compostaje. Las asesorias estuvieron orientadas a sensibilizar, ya que por la contingencia, ha sido dificil avanzar en las acciones de servicio social. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | **VILMA VILLARREAL RAMIREZ** | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 52.619.869 | CONTRATO No. | 558- 2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2021 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | MEDELLÍN- GT ANTIOQUIA - CHOCÓ | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el Acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios

sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

| | |
|---|---|
| 5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación | • Seguimiento y acompañamiento mensual en las operaciones donde se encuentran vinculadas PPR, por medio de ARN- ALIANZA SOLUCIONES y NUTRI FUTURO, con el fin de fortalecer competencias laborales y posibilitar sostenibilidad laboral. Estos seguimientos, se hicieron vìa telefonica, conforme a indicaciones estipuladas en el MEM 20-004535. |
| 6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente. | • En la actualidad 18 PPR están laborando de manera formal, 4 informal y 2 estan desempleados. En las asesorías individuales se indaga con las PPR su estado actual de vinculación laboral, con el fin de motivarlos para que se fortalezcan en este contexto e implementen estrategias de sostenibilidad laboral. Así mismo, se verifica sobre la experiencia y habilidades laborales, con el fin de tener claridad sobre su perfil laboral y estar atentos a ofertas laborales que informen desde el área de generación de ingresos y la Alianza soluciones y evaluar oportunidades de mejoramiento a este nivel.<br>• Convocatoria, consolidación de la información, entrevista de preselección y postulación de 17 personas para vinculación laboral, para las empresas Etigraf, Nutrifuturo, Alianza Soluciones y Secretaria de la Noviolencia de la Alcaldía de Medellín.<br>• Seguimiento virtual a las unidades de negocio -BIE-PDN-30902, -BIE-PDN-30004 y BIE-PDN-30329, de las cuales 2 se encuentra en funcionamiento y 1 cerrada.<br>• Apoyo en gestión y seguimiento de Estrategia de inclusión laboral llevada a cabo en el G.T. Antioquia Chocó, mediante convocatorias, proceso de preselección, referenciación, seguimiento para vinculación laboral con población PR, PPR, PC, PRE y familiares..<br>•Para la ejecución del presente informe se tienen vinculados laboralmente y por modalidad de contrato de aprendizaje a través de la gestión de la ARN 81 personas entre ellas PPR,PRE.PR y familiares, con diferentes estados en la ruta de reintegración; de los cuales se realiza seguimiento y acompañamiento laboral con talleres de formación, seguimientos mensuales y asesorías individuales, en convenio con el programa de víctimas del conflicto armado y el programa Alianza Soluciones de SODEXO. En el mes de Febrero, se realizó apoyo y acompañamiento en seguimientos de personas referenciadas y vinculadas y asesorías virtuales. |
| 7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad. | • Se tienen 339 PC, de los cuales se está a la espera de lineamientos para los que son objeto de estrategia de monitoreo post en el año 2021.<br>•Se realizò seguimiento a 2 PPR que estàn cursando FA Clei 4, 0140-16 y Clei 1 0749-16 y 3 PPR que están cursando FPT cursos complementarios en el SENA de forma virtual, 0364-07,1051-14 y 0749-16, los cuales se encuentran comprometidos con su formación. Se solicitan certificados y se está a la espera de entrega para fidelización documental. • Consulta en FOSYGA y adjunto en SIRR de la vinculación al SGSSS de las PPR, con CODA: 23-02514,22-02084 y 0932-13. |
| 8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora. | Apoyo en asesorias individuales y seguimientos a vinculaciòn laboral a los colaboradores que están vinculados por medio de la ARN- Alianza Soluciones; donde convergen personas en proceso de reintegración de ruta regular y especial, familiares y víctimas del conflicto armado; fomentando escenarios de convivencia y acciones de reconciliación. En el mes de Febrero, se realizó apoyo y acompañamiento en seguimientos de personas referenciadas y vinculadas y asesorías virtuales. |
| 9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido. | Asistencia a 13 reuniones:<br>•03/02/2021 y 23/02/2021- Seguimiento a vinculados y procesos de referenciación con Alianza Soluciones.<br>•04/02/2021 Capacitación Creación acta de entrega de bienes e insumos BIE.. •<br>08/02/2021 Reunión con equipo EIL<br>•09/02/2021 Reunión con subdirección territorial, para establecer lineamientos de Articulación ARN- Alianza Soluciones-SENA<br>.<br>•12/02/2021 y 22/02/2021 Reunión con Subdirección Territorial gestión para articulación ARN-ALIANZA SOLUCIONES-APE SENA<br>•15/02/2021 Encuadre y gestión seguimiento EIL<br>•15/02/2021 Asistencia Capacitación virtual Sensibilización-Riesgos de la Información<br>•17/02/2021 Asistencia Capacitación bases de asitencia psicosocial y pdt<br>•18/02/2021 y 24/02/2021 Reunión ARN y Enlaces Alcaldía de Medellín -Articulación y Seguimiento a la EIL<br>•23/02/2021 Reunión Equipo de Reintegración. |
| 10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre. | De la población que fue reasignada, se está procediendo a identificar las necesidades y caracteristicas de la población, para concertar e incluirlas en las actividades que se requieran. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | |
|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | **VILMA VILLARREAL RAMIREZ** |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 52.619.869 — CONTRATO No. 558- 2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2021 |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | MEDELLÍN- GT ANTIOQUIA - CHOCÓ |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el Acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

| | |
|---|---|
| 11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | • Divulgaciòn y retroalimentación de ofertas laborales y de contratos de aprendizaje a profesionales reintegradores y facilitadores del G.T. Antioquia Chocò.<br>• Entrega de planillas de asistencias digitadas en SIR y soporte de llamadas para atenciòn a las PPR. •<br>Envío información a subdirección Territorial información para definir ruta para EIL Alianza Soluciones-SENA-ARN. •<br>Consulta en FOSYGA y adjunto en SIRR de la vinculación al SGSSS de la PPR, con CODA: 23-02514,22-02084 y 0932-13. |
| 12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz. | •Entrega de planillas para digitación de asistencias, las cuales ya se encuentran debidamente registradas en SIR.<br>•Se realizó seguimiento a 2 PPR que están cursando FA:<br>La PPR 0749-16, Aprobó Ciclo 1 y fue matriculado en Ciclo 2 en el CEPAR<br>La PPR 0140-16, Aprobó Ciclo 4 y fue matriculado en Ciclo 5 en<br>• Se realizó seguimiento a 3 PPR que están cursando FPT cursos complementarios en el SENA de forma virtual: 0364-07,1051-14 y 0749-16, se subieron certificados al SIRR, cierre de curso y se entregó documentación para inscripción al curso IDENTIFICACIÓN DE IDEAS Y FORMULACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO, el cual se tiene previsto para iniciar el 4 de marzo de 2021. Además de estos PPR SE solicitó inscripción de estas dos PPR: 0319-15 y 0007-16<br>• Registro de seguimientos de acuerdos en los planes de trabajo de PPR |
| 13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. | Con el fin de proceder a la entrega de documentos que hacen parte de la historia de reintegración de las PPR, se tienen recopilados 4 formatos recibidos y tramitados con las PPR, para proceder a su entrega en la fecha establecida. |
| 14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | •Contacto y articulación con entidades como la Alianza Solucione,Nutrifuturo, FOCUS GOURMET, INVIAS, SENA, para sensibilizaciòn sobre el proceso de reintegraciòn y reincorporaciòn y gestión para la inclusiòn laboral, mediante seguimientos por vìa telèfonica.<br>• Brindar y divulgar información y sensibilización, orientada a la implementación de estrategias y medidas de prevención y control del contagio de síntomas asociados al COVID-19 y promover la importancia del cuidado en casa, con la poblaciòn objeto y su grupo familiar.<br>•10/02/2021 Diligenciamiento Encuesta de trabajo en casa |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Se diò Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. |

**VILMA VILLARREAL RAMIREZ**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S):**

**Fecha VoBo:** 01/03/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"